
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
DOCENTE DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA
CORUÑA CELEBRADA EL MARTES DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE
2012**

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión Docente de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidade da Coruña se constituye en sesión extraordinaria a las 11:40 horas del martes día 27 noviembre de 2012, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Modificación calendario académico curso 12/13
- 2) Propuestas validaciones/convalidaciones/reconocimientos
- 3) Programa Erasmus
- 4) Turno abierto de palabra

ASISTEN LOS SRES:

Profesores

ÁLVAREZ	GARCÍA	Julia
HERRADOR	BARRIOS	Manuel F.
ROMERA	RODRÍGUEZ	Luis E.
NAVARRINA	MARTÍNEZ	Fermín

Estudiantes

LORENZO	GÓMEZ	Guillermo
ROJO	LÓPEZ	Gemma

P.A.S.

CALVO	FARIÑA	Juan B.
-------	--------	---------

Preside la sesión el Sr. D. Luis E. Romera Rodríguez, Subdirector Jefe de Estudios. Actúa como secretario el Sr. D. Manuel F. Herrador Barrios.

1) Modificación calendario académico curso 12/13

Se aprueban las siguientes modificaciones del calendario:

- ITOP: cambio en los horarios de examen de diciembre y fin de carrera de las asignaturas Procedimientos de construcción y maquinaria (pasa a las 12.00 h. del sábado 1 de diciembre) y Caminos y ferrocarriles (pasa a las 9.00 h del sábado 1 de diciembre).
- 2º ICCP – Cambio de la fecha del examen final de junio de la asignatura Cálculo II al lunes 1 de julio a las 9.30 h.

- 4º ICCP – Cambio de hora del examen final de diciembre / fin de carrera de la asignatura Hormigón armado y pretensado a las 10.00 h del sábado 15 de diciembre..

2) Propuestas validaciones/convalidaciones/reconocimientos

Se debate el modo en el que se reconocerá la experiencia profesional y la formación no universitaria en el Curso de Adaptación para titulados de ITOP que ingresen en el grado de IOP. La normativa establece que se puede reconocer hasta un 15% del total de la formación, siempre que haya relación; en el caso del Curso de Adaptación, esto representa un total de 12 créditos. Se acepta por asentimiento la propuesta del Jefe de Estudios, consistente en reconocer hasta 3 créditos por año trabajado, siempre que el trabajo presente relación con las asignaturas a convalidar.

Se presenta el recurso de alzada presentado por D. Juan Álvarez Villar contra la resolución del 7/11/2012 en la que se resuelve su incorporación al grado en Tecnología de la Ingeniería Civil (GTECIC) desde la titulación de Ingeniería de Caminos. En el recurso se solicita el reconocimiento de las asignaturas optativas de ICCP *Logística* y *Explotación técnica de ferrocarriles* como créditos optativos en la titulación GTECIC.

El Jefe de estudios plantea que las asignaturas anteriores no figuran en la tabla de reconocimientos correspondientes puesto que no se corresponden con asignaturas obligatorias u optativas del GTECIC, ya que están relacionadas con asignaturas del futuro Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, que junto con el GTECIC sustituyen a la titulación de ICCP. Por este motivo la comisión acuerda que no procede el reconocimientos de créditos optativos del GTECIC solicitado.

Se estudia la solicitud de incorporación de D. David Saul Martínez Fondo al Grado TECIC; el alumno se encuentra cursando ICCP, titulación a la que accedió en segundo ciclo al haber realizado Ingeniería Técnica de Obras Públicas en esta escuela. Puesto que la titulación original con la que accedio a ICCP es ITOP, se considera que no es aplicable de forma directa la tabla de reconocimientos para incorporaciones desde ICCP a GTECIC puesto que no ha cursado las asignaturas de ICCP de primer y segundo curso.

Se aprueban las siguientes validaciones de asignaturas del GTECIC a partir de las asignaturas cursadas por el alumno en la titulación de ITOP-ECC: Álgebra líneas I y Cálculo infinitesimal I por Fundamentos matemáticos y Ampliación de matemáticas; Física aplicada I y Física aplicada II por Fundamentos físicos; Dibujo en ingeniería civil I por Dibujo y representación por ordenador; Economía por Economía; Resistencia de materiales por Teoría de estructuras; Geología por Geología; Hidráulica e hidrología I, Hidráulica e

hidrología II y Obras hidráulicas y energía por Ingeniería hidráulica e hidrología, Obras hidráulicas y Electrotécnica; Geotécnica I y II por Geotécnica, Obras geotécnicas y ampliación de obras geotécnicas; Obras marítimas y portuarias por Obras marítimas y portuarias y Ampliación de obras hidráulicas y marítimas; Organización y gestión de proyectos y obras y legislación por Proyectos. Se plantea además la posibilidad de indicar al alumno que podría resultarle más conveniente acceder al Grado de Obras públicas ya que se le aplicarían las tablas de reconocimientos ITOP-GIOP ya aprobadas.

Se aprueban las siguientes convalidaciones de la solicitud presentada por Blas López Fernández en el grado de IOP por asignaturas cursadas en ICCP en la Universidad Alfonso X el Sabio: Representación en Ingeniería Civil, Geología, Introducción al urbanismo, Cálculo, Álgebra, Ampliación de Cálculo, Física, Ampliación de física, Dibujo, Tecnología de los materiales, Introducción a la economía y la empresa, Estadística, Ingeniería energética, Análisis territorial, Hidráulica e hidrología, Introducción a los métodos numéricos, Topografía y Cartografía y SIG.

Se levanta la sesión a las 12:30, para ser retomada el jueves 29 de noviembre a las 10:00.

Tras estudiar la documentación aportada en las solicitudes de reconocimientos por experiencia profesional, se reconoce en el curso de adaptación la asignatura Hormigón estructural y construcción (9 ECTS) a los alumnos: Roberto Valcarce, Andrés Ramos, Noa Fernández, Silvia Beade, Inés Ponte, Sara Iglesias y Francisco Javier Bértolo Edreira.

Se deniega la solicitud de reconocimientos por experiencia profesional de Brais García, Beatriz Pérez y Tania Cancelo por experiencia profesional insuficiente. Se deniega la solicitud de reconocimiento por experiencia profesional de las asignaturas Análisis de estructuras II y Obras geotécnicas de Roberto Valcarce y Noa Fernández por superarse el número máximo de créditos reconocibles por experiencia profesional en el curso de adaptación al grado de ingeniería de Obras Públicas.

Se deniega la solicitud de convalidación en el curso de adaptación del Grado en Ingeniería de Obras Públicas de la asignatura Introducción a los métodos numéricos por asignaturas computacionales del Master en Ingeniería del agua, presentadas por D. Roberto Valcarce y Dña. Noa Fernández, al considerar que las asignaturas del Master en Ingeniería del Agua no cubren el programa de Introducción a los métodos numéricos. Se deniega también la solicitud de reconocimiento de créditos en el curso de adaptación por Máster en prevención de riesgos laborales al no tratarse de un título propio.

En el caso de la solicitud de reconocimientos por experiencia profesional

presentada por D. José Luis Jares en el Grado de Ingeniería de Obras Públicas, considerando que el número máximo de créditos reconocibles es de 36 ECTS (15% de los créditos de la titulación) y la documentación aportada se aprueba el reconocimiento por experiencia profesional de las asignaturas: Representación en ingeniería civil, Estancia en prácticas, Introducción al urbanismo, Ingeniería sostenible urbana, Medio ambiente urbano y Servicios urbanos, con un total de 28.5 ECTS. Se deniega el reconocimiento por experiencia profesional de Legislación y proyectos, Análisis territorial y Cartografía y SIG.

Se acuerdan además las siguientes resoluciones de validación:

- Julio Prieto González (Grado en Ingeniería agraria de la Universidad de Vigo a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Cálculo, Dibujo y Geología. Se deniega la validación de Física.

- Delia Regueira Muñiz (Grado TECIC Burgos a Grado TECIC UDC): Las ya resueltas al considerar el traslado: se aprueba la validación de Geología, Economía, Lenguajes de programación y Dibujo en ingeniería civil I. No se reconoce Dibujo en ingeniería civil II.

- M^a del Pilar Seijas (Grado en Ingeniería Civil y Territorial UPM a Grado TECIC UDC): Se aprueba la validación de Álgebra lineal II, Cálculo infinitesimal I, Cálculo de probabilidades y estadística, Dibujo en Ingeniería civil I, Física aplicada I, Economía y empresa, Topografía, Geología y Lenguajes de programación. Se deniega la validación de Álgebra lineal I, Cálculo infinitesimal II, Dibujo en Ingeniería civil II, Física aplicada II, Ecuaciones diferenciales, Mecánica, Fundamentos de mecánica computacional y Métodos numéricos y programación.

- Henar Lorenzo Serrano (Grado en ingeniería en tecnologías industriales a grado TECIC UDC): se aprueba la validación de Cálculo infinitesimal I, Economía y empresa, Álgebra lineal I y Dibujo en ingeniería civil I. No se reconoce Cálculo de probabilidades y estadística.

- Uxio Batan Rodríguez (Grado en Ingeniería Civil y Territorial UPM a grado TECIC UDC): se aprueba la validación de Lenguajes de programación y Economía y empresa.

- Olalla Lorenzo Miguez (Ingeniería técnica forestal Univ. Vigo a ICCP UDC): se aprueba la validación de Electrotécnica e Impacto ambiental de las obras de ingeniería. No se reconocen Organización y gestión de empresas, Geometría diferencial, Estadística y Mecánica de los medios continuos.

- Pablo Fernández Seoane (Arquitectura técnica UDC a grado IOP UDC): se aprueba la validación de Álgebra, Cálculo, Introducción a la economía y la empresa, Topografía, Dibujo, Física, Ampliación de física, Tecnología de los materiales y Resistencia de materiales. No se reconoce Representación en

Ingeniería Civil.

- Fernando Martínez Cantabrana (ITOP ECC Univ. Zaragoza a grado TECIC UDC): se aprueba la validación de: Cálculo infinitesimal I, Dibujo en Ingeniería civil I, Física aplicada I, Física aplicada II, Economía y empresa, Topografía, Geología, Materiales de construcción I y II, Hidráulica e hidrología I y II, Urbanismo, Resistencia de materiales y Organización y gestión de proyectos y obras y legislación.

- Susana Díez Baamonde (Arquitectura Técnica UDC a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Tecnología de los materiales, Resistencia de materiales, Legislación y proyectos y Construcción. Se deniega la validación de Introducción a los métodos numéricos.

- Sara Albar Martínez (Grado Ingeniería industrial Univ. Vigo a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Física, Introducción a la economía y la empresa y Ampliación de cálculo. Se deniega la validación de Cálculo.

- Miguel Naveiras Cernadas (Grado IOP Univ. Alfonso X a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Geología, Introducción a la economía y la empresa e Introducción al urbanismo. Se deniega la validación de Cálculo.

- Marta Alonso Corral (Ingeniería técnica topográfica Univ. León a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Cartografía y SIG. Se deniega la validación de Ampliación de cálculo.

- Marcos Santamarta Calleja (Ingeniería técnica topográfica Univ. León a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Cartografía y SIG. Se deniega la validación de Ampliación de cálculo.

- José Manuel Facal Fariña (Ingeniería técnica industrial UDC a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Introducción a los métodos numéricos.

- José Luis Jares Vázquez (Arquitectura Técnica UDC + Grado Ingeniería de la edificación UDC a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Álgebra, Cálculo, Introducción a la economía y la empresa, Topografía, Dibujo, Física, Ampliación de física, Tecnología de los materiales, Resistencia de materiales, Legislación y proyectos, Construcción e Ingeniería del terreno I. Se deniega la validación de Ampliación de cálculo, Análisis de estructuras y Hormigón estructural y construcción. Respecto a la validación de Estructuras metálicas, al no disponerse del programa de la asignatura por no impartirse todavía, no se responde a la solicitud.

- José David Fernández Oviedo (Ingeniería técnica topográfica Univ. León a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Cálculo y Cartografía y SIG. Se deniega la validación de Ampliación de cálculo.

- José Cambón Tirgo (Grado en ingeniería geomática y topográfica USC a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Física y Ampliación de física.

- Jesús Varela Martínez (Arquitectura Técnica UDC a Grado IOP UDC): Se

aprueba la validación de Álgebra, Cálculo, Introducción a la economía y la empresa, Topografía, Dibujo, Representación en ingeniería civil, Física, Ampliación de física, Tecnología de los materiales, Resistencia de materiales, Legislación y proyectos y Construcción. Se deniega la validación de Hormigón estructural y construcción.

- Iria Pérez Varela (Ingeniería de telecomunicaciones Univ. Vigo a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Informática y programación.

- Brais Sobral Areán (Grado de arquitectura superior UDC a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Ampliación de cálculo. Se deniega la validación de Hormigón Cálculo y Álgebra.

- André Molina Díaz (ITOP Univ. Burgos a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Física, Ampliación de física, Geología, Topografía, Ingeniería energética, Hidráulica e hidrología e Introducción a la economía y la empresa. Se deniega la validación de Representación en ingeniería civil.

- Álvarez López Jonatan (Ingeniería técnica topográfica Univ. León a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Cartografía y SIG. Se deniega la validación de Ampliación de cálculo.

- Agustín Valiño Fernández (Arquitectura Técnica UDC a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Álgebra, Cálculo, Introducción a la economía y la empresa, Topografía, Dibujo, Representación en ingeniería civil, Física, Ampliación de física, Tecnología de los materiales, Resistencia de materiales, Legislación y proyectos y Construcción. Se deniega la validación de Hormigón estructural y construcción, Geología, Ampliación de cálculo, Estadística, Ingeniería energética, Análisis de estructuras, Laboratorio de estructuras de hormigón e Integridad estructural y fractura.

- Francisco Javier del Olmo García (Arquitectura Técnica UDC + Arquitectura técnica Univ. Burgos a Grado TECIC UDC): Se aprueba la validación de Álgebra lineal I y II, Cálculo infinitesimal I y II, Economía y empresa, Topografía y cartografía, Dibujo en ingeniería civil I, Materiales de construcción I y II, Física aplicada I y II, Mecánica y Resistencia de materiales. Se deniega la validación de Ecuaciones diferenciales y Dibujo en Ingeniería Civil II.

- Guillermo José Ferreiro Acuña (Arquitectura Técnica UDC + ITOP UDC + ITOP ECC Univ. Salamanca + Grado ing. edificación Univ. Europea de Madrid + Máster energía renovables CEU San Pablo a Grado IOP UDC): Se aprueba la validación de Álgebra, Cálculo, Introducción a la economía y la empresa, Geología, Topografía, Dibujo, Física, Ampliación de física, Tecnología de los materiales, Resistencia de materiales, Legislación y proyectos, Construcción, Obras marítimas y portuarias, Ingeniería del terreno I, Ingeniería energética y Edificación y prefabricación.

3) Programa Erasmus

Se aprueban las tablas de convalidación de asignaturas de programa Erasmus y libre movilidad propuestas hasta la fecha.

4) Turno abierto de palabra

No se hace uso del turno abierto de palabra.

La reunión termina a las 11.30 h.

V.B
Luis E. Romera Rodríguez
Subdirector Jefe de Estudios

Fdo.
Manuel F. Herrador Barrios
Secretario